

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

51 (56) año.

10 de Febrero de 1908.

Núm. 1.811.

XXII ANIVERSARIO DE D. LEONCIO F. GALLEGO

El 5 del presente mes se cumplió el XXII aniversario del fallecimiento del que fué el primer Director y fundador de esta Revista, don Leoncio Francisco Gallego.

Este ilustre y concienzudo periodista Veterinario consagró toda su vida de sacrificios y de lucha incesante al servicio de nuestra estimable profesión y de las redentoras ideas de la clase; y la Historia facultativa española no sólo hará justicia, sino que ya la ha hecho, al compañero ilustre, al Veterinario cultísimo, artísticamente didáctico y como pocos de clásico y eminentemente profundo, al luchador infatigable por el bien ajeno más por el propio, al precursor de las verdaderas reformas que desde mucho antes de su desventurada muerte la clase de buen juicio pretende y pretendía, al portaestandarte de los ineludibles senderos por do nuestra facultad ha de marchar si ha de merecer bien de la patria; y el recuerdo del latinista y del matemático Gallego, del periodista insigne y augusto, del publicista más eminente que la clase ha tenido irá siempre unido, quiérase ó no, á la consagración definitiva de nuestras reformas y de las conquistas que al presente y en lo sucesivo exija el espíritu culto y moderno de la Medicina Veterinaria nacional.

INTERESES PROFESIONALES

El cambio de nombre.

Preténdese hace tiempo, entre las reformas consideradas como necesarias en nuestra clase, variar el nombre de Veterinaria por el de *Medicina zoológica*. No habíamos concedido importancia á este asunto creyendo, con razón sobrada, que la clase no se haría solidaria de tan disparatadas aspiraciones, dirigiendo, por el contrario, sus esfuerzos á conseguir otras cosas que, si han de darnos quizás menos lustre, son,

en cambio, de toda urgencia para el acertado cumplimiento de nuestro papel en el concierto social. Pero ha poco hemos visto en un periódico un proyecto de reforma para la enseñanza de nuestra carrera, proyecto que, si bien tiene mucho de plausible, en cambio se muestra conforme con el nuevo bautizo, y como dicho trabajo está redactado por un personaje... que pudiera muy bien llegar á ser Ministro de Instrucción pública, séanos permitido dar nuestra opinión sincera, nacida del cariño hacia nuestra mal comprendida ciencia y á los mártires que la practicamos. No nos guía, pues, al hacer estas declaraciones, un espíritu de oposición sistemática, nosotros respetamos todas las opiniones; pero sí creemos también que no debe hacerse á toda una clase juguete del capricho por el solo afán de darse pisto y lustre, como decimos anteriormente; y creer que por este medio se iguala la Veterinaria á otras profesiones cuya misión es muy distinta, siendo también, quizá por eso mismo, su campo de acción mucho más limitado y circunscrito que el de la nuestra, es, sencillamente, creer en un cuento tártaro.

No vamos á hacer aquí un estudio detenido sobre el origen y la etimología de la palabra *Veterinaria*; solo, pues, diremos que en nuestro concepto y en el de todo espíritu recto y formal está perfectamente sancionada por el uso y que con ligeras variantes se emplea en casi todas las naciones civilizadas; *veterenarier* en Alemania, *vétérinaire* en Francia, etc. La impropiedad del nuevo nombre que se la quiere asignar queda demostrada además por el solo hecho de que con él se expresa únicamente el ejercicio de una rama de nuestra profesión cual es la *Medicina de los animales*, quedando reducido en este concepto nuestro papel al de *médicos de animales* y dando la razón de este modo, inconscientemente é involuntariamente, á los que nos usurpan el hermoso campo de la Zootecnia y de la Higiene. Aun suponiendo que el nombre que hoy y desde tiempo ilimitado se usa, fuera impropio, éste debe subsistir mientras no se encuentre (que no se encontrará), otro más apropiado.

En vista de dichas razones, que están por otra parte al alcance de todos, creemos llegado el momento de protestar contra esa petulante innovación que nos colocaría ante el mundo entero en una situación asaz, ridícula, tanto á los *antiguos Veterinarios* cuanto á los nuevos *Médicos zóólogos*.

Enhorabuena que se eleve nuestra carrera á la categoría de Facultad⁽¹⁾ porque la índole de sus estudios así lo requiere, pero en ese caso

(1) Ahí duele y por ahí se terminará, ya que á pesar de los pesares no se ha concluido por eso todavía; pues es indudable que, á despecho de unos cuantos que no quieren por lo visto tan imprescindible reforma, ella vendrá y... esto matará á *aquello*, que diría Víctor Hugo. A. GUERRA.

pudiera muy bien denominarse FACULTAD DE VETERINARIA, cual sucede en Alemania, por ejemplo. De suerte que no vemos razón alguna que abone la necia conveniencia de variar ese nombre para nosotros sagrado y augusto, y cuya sola pronunciación evoca el recuerdo santo y nobilísimo de todas nuestras penas y de todas nuestras alegrías, de nuestra juventud, de nuestros afanes y de nuestras fatigas.

No somos tradicionalistas, ni mucho menos; no amamos lo antiguo por el hecho de serlo, no; pero á este nombre, para nosotros familiar, le profesamos, ó debemos profesarle, un verdadero afecto; y al pensar que pudiéramos no volver á oírle, sentimos una especie de nostalgia, una pena tan grande y tan profunda, de tal suerte dolorosa, que si el deseo de algunos llegara á cumplirse, nosotros, con la frente muy alta y con delirante orgullo, diremos siempre: ¡SOMOS VETERINARIOS!

ELOY ALONSO DE LA PAZ.

Piedralaves y Enero, 1908.

*
**

Y nosotros también, querido compañero, gritaríamos como usted, aun á riesgo de ser motejados por los que se creen, sin duda alguna, unos Petronios de elegancia lingüística, siendo, cuando más, unos hueros, ramplones, petulantes y cursis Gerundios; que ladridos de perro no llegan á la luna, según reza un acreditadísimo y ya también antiguo adagio castellano.

Ya, también, sobre este mismo asunto hémonos ocupado más de una vez en esta Revista, diciendo, si no todo lo que puede decirse respecto de tan estulto nombre... de zoo... no sabemos qué, ni no sabemos cuándo, al menos lo bastante para ridiculizar semejante estrambote que diría el Gran Cervantes, y aun volveremos sobre este mismo punto, tal vez pronto, en una serie de artículos que tenemos en cartera, bajo el título de *La enseñanza de la Medicina Veterinaria en España y en el extranjero*, y entonces nos afirmaremos una vez más en lo imprecidentes, lo ridiculas y lo necias de ciertas innovaciones en nuestra clase, limitándonos por hoy únicamente á transmitir á continuación la célebre copla que ha tiempo publicamos en el número del 31 de Diciembre de 1894 de esta Revista, copla que aunque de carácter anónimo y recibida entonces por el correo interior, viene, sin embargo, al presente, como... *pedrada en ojo de zoólogo* al asunto de que se trata.

«Le pregunté á D. Eufemio
qué profesión ejercía,
y contestó el muy pedante:
— ¡Soy Médico en Zoología!!!

— Tal profesión desconozco,
le dije, y él arguyó:
— No tiene nada de extraño,
¡ha poco la inventé yo!!»

Tableau.

ANGEL GUERRA.

HISTOLOGÍA COMPARADA

Más sobre el neurona. — Breve rectificación al Dr. Cajal, por el Dr. D. Eduardo García Solá, Rector y Catedrático de la Universidad de Granada (1).

Revisando, hace pocos días, la correspondencia no urgente recibida durante una larga excursión veraniega, fuimos agradablemente sorprendidos con el hermoso artículo publicado en la página 428 de la *Gaceta Médica Catalana* por nuestro primer investigador y sabio histólogo Dr. Cajal; y aunque de la primera impresión deducimos el propósito de limitarnos al sincero interno aplauso que merece tan magistral alegato en favor de la doctrina neurónica, como al fin y al cabo hemos sido la causa de esta nueva y gallarda revelación de potencia, y en ella se contienen algunas apreciaciones que no corresponden á la verdadera finalidad de nuestro modesto apunte sobre los reparos contrarios á dicha doctrina, consideramos indispensables y pertinentes algunas aclaraciones que casi aforisticamente procuraremos sintetizar.

Al publicar en dicha Revista el artículo bajo el epígrafe, quizá exageradamente expresivo, *El ocaso del neurona*, se redujo nuestro propósito á dar á conocer, como creo es obligado para cuantos ejercen el magisterio, los nuevos puntos de vista que en el último quinquenio sobre todo han puesto en litigio algunos fundamentos de la doctrina neuronal, deduciendo la necesidad de mantenernos en una duda prudente, sin considerarla cual dogma axiomático, según hoy se admite en España, hasta que nuevas investigaciones vengan á ratificarla ó rectificarla definitivamente. Con ello, ni pretendíamos combatirla abiertamente, para lo cual nos faltaban, entre otros apoyos, pruebas objetivas de directa observación personal, ni menos revelábamos estar prevenidos contra una concepción científica á la que hasta en el propio aludido artículo hemos tributado sinceros aplausos por sus fecundas aplicaciones fisiológicas y patológicas. Registramos, sí, un estado de dualidad de opiniones y una

(1) De la *Gaceta Médico Catalana*.

situación de controversia que son reales y efectivas, por más que nuestro ilustre compañero entienda, y nosotros no lo discutimos, ser más poderosa la falange de los dogmáticos que la de los heterodoxos, quienes han de luchar con lo mucho que cuesta rectificar opiniones por largo tiempo acariciadas.

Tampoco discutiremos, por falta de autoridad para ello, la valía científica de los reticularistas, entre los cuales, y los que más ó menos directamente combaten algunos fundamentos de la doctrina neurónica, figuran nombres tan prestigiosos como los de Apathy, Joris, Dogiel, Bunge, Nisse, Simon, Bethe, etc.; pero no podemos sucribir que la circunstancia de ser Bethe fisiólogo y Dohrn naturalista, apuntada con aire despectivo por el Dr. Cajal, mengüe importancia á sus opiniones, pues la Fisiología no sólo ha informado en muchos puntos á la Histología, sino que esta ciencia le debe su inicial constitución, ya que sin Haller no hubiera existido Bichat; y en cuanto á la desautorización de los naturalistas, á un botánico debe la Histología su más fundamental concepción, representada por la incontrovertible teoría celular, sin contar los preciados descubrimientos citológicos de varios naturalistas, cuya referencia omitimos para no caer en aquellos *fulanismos* y *menganismos* que con su aticismo habitual criticaba Letamendi.

Reducido el objeto de nuestro artículo á la somera indicación de las principales observaciones que ponían en duda la teoría del neurona (1), no teníamos para qué detallar los trabajos en que se apoya, sobre lo cual nos hace un cargo injusto nuestro ilustre profesor. Cuidamos de indicar la autoridad de los mantenedores de la doctrina clásica, poniendo, como era de justicia, á la cabeza de ellos al Dr. Cajal, y refiriéndonos después á trabajos realizados en su mayoría durante el último quinquenio, registramos los que se oponían á la concepción generalmente admitida. Por cierto que en la cronología de los *vaivenes* de la doctrina neuronal, consigna nuestro sabio amigo un hecho curiosísimo, absolutamente desconocido por nosotros. Asegura implícitamente que la teoría del neurona murió hace diez años, desde cuya fecha hace surgir su renacimiento, y como sólo puede nacer de nuevo lo que ha muerto, claro es que refiere á 1897 el aniquilamiento de dicha teoría, ó sea á la época en que nosotros la considerábamos más pujante y casi universalmente

(1) Es, en efecto, baladí la cuestión de sexualidad neurónica, y muy cierto que los alemanes no anteponen al nombre el artículo masculino *der* ni aun el neutro *das*, pero nos parece más eufónico el antifeminismo dictado por el buen gusto francés. Son, además, numerosos los vocablos, médicos y no médicos, masculinos en español y precedidos en alemán de ese artículo femenino (*die*) justificador, según el Dr. Cajal, del término *la neurona*; así se dice en alemán *die Leber* (el hígado), *die Niere* (el riñón), *die Lunge* (el pulmón), *die Maus* (el ratón) *die Sonne* (el Sol), *die Zeit* (el tiempo), etc., sin que por ello traduzcamos *la pulmón* ni *la hígado*. — G. S.

admitida en el mundo científico. Tan evidente es esto para el Dr. Cajal, que titula su artículo *El renacimiento de la doctrina neuronal*, quedándonos sólo la duda de si la defunción que procedió al renacimiento fué espontánea ó á mano airada. Lo primero supondría muy deleznable apoyos en el neurona; lo segundo implicaría mucho empuje en sus adversarios, y como ni una ni otra cosa es del agrado de nuestro ilustre amigo, nos quedamos sin explicación para un fallecimiento tan enigmático como ese distócico renacer de diez años con el aditamento de que aun hoy no se admite por muchos la existencia del recién nacido.

Verdad es que la precedente resurrección del neurona moderniza y refresca un concepto ya relativamente antiguo, é imprime, por el contrario, cierto sello arcaico á sus detractores (1). Si á esto se reducía el propósito, lo respetamos, sintiendo haber descornado el velo; pero si se sostiene tal evolución histórica del concepto neuronal, lamentamos sentir del parecer del Dr. Cajal y seguimos entendiendo que esta doctrina, admitida desde su iniciación, casi sin controversia, en los últimos años del siglo anterior, ha empezado á ser ya formalmente combatida en los que van transcurridos del presente.

(Concluirá.)

REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Profilaxis de la septicemia gangrenosa por el Dr. D. Juan M. Díaz Villar, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid (2).

La septicemia gangrenosa, edema maligno de Koch ó gangrena gaseosa es una enfermedad virulenta é inoculable, observada en el hombre y en varias especies de animales, y producida por el vibrion séptico de Pasteur, que vive ordinariamente en la tierra vegetal. Antes se presentaba frecuentemente como una complicación de las heridas accidentales ó quirúrgicas; pero en la actualidad es muy rara, gracias á la generalización del método antiséptico

El *bacillus septicus gangrenæ* ofrece aspectos diversos, según el medio

(1) No serán tan anticuadas las investigaciones y fundamentos que apoyan el reticularismo, contradiciendo la doctrina neuronal, cuando en una de las obras más modernas de Histología (el Branca, 1906), después de exponer la doctrina clásica del neurona, se consiguan, en artículo aparte, y bajo el significativo título de *Concepciones nuevas sobre la estructura del sistema nervioso*, las observaciones y experimentos favorables al reticularismo y contrarios al neurona, tanto en el concepto morfológico como en el genésico y fisiológico. — G. S.

(2) De nuestro estimado colega *Revista de Especialidades Médicas* de 1.º de Enero de 1908.

en que se desarrolle. En la serosidad de los edemas es un bacilo recto de tres á cinco micras de largo por una de ancho, con extremos redondeados y análogos por su forma á la bacteridia carbuncosa; pero en la sangre y en los exudados del peritoneo suele presentar el aspecto de largos filamentos flexuosos que ocupan todo el campo del microscopio. Los vibriones sépticos son móviles; tanto, que las formas filamentosas ejecutan en los líquidos movimientos de reptación muy apreciable, producen endosporas en los tejidos y en los cultivos; son anaerobios por necesidad, hasta el punto de que la presencia del oxígeno impide su desarrollo y esporulación; se tiñen por los colores de anilina, y se coloran muy bien por el método de Gram.

Los cultivos se obtienen en el vacío ó en presencia de un gas inerte. La siembra en caldo enturbia primero el medio nutritivo, originando á las veinticuatro horas numerosos bacilos rectos y ondulados; después se aclara el líquido y, por último, se forma un depósito en el fondo del recipiente. Los bacilos adquieren entonces el aspecto granuloso y se disgregan, si bien algunos sufren una dilatación en un punto, sobre todo cerca de su extremo, para producir una espora brillante y refringente. La siembra por picadura en un tubo de gelatina produce licuación del terreno, especialmente en el trayecto de la aguja. En la gelosa, á la temperatura de 38°, se desarrollan rápidamente, pues á las veinticuatro horas distínguese en la picadura una huella blanquecina, festoneada en sus bordes, y por fin los gases desprendidos excavan el medio nutritivo, produciendo vacuolas más ó menos extensas. Se cultivan de preferencia en caldo gelatinizado, el cual se liquida, y en la patata, donde se produce un surco granuloso al nivel de la estría que deja la siembra. La sangre constituye un terreno favorable á la vegetación del microbio, cuyo desarrollo se manifiesta por la abundante producción de gas, en términos que el coágulo se transforma primero en una masa esponjosa, y luego se liquida.

La inoculación subcutánea ó intramuscular ocasiona la septicemia gangrenosa en el conejillo de Indias, conejo común, carnero, cabra, caballo, cerdo, perro, gato, gallina, paloma, etc. El buey es refractario á la infección experimental.

Especies afectadas.—La gangrena traumática de Renault se presenta frecuentemente en los solípedos, como una compliación de las heridas operatorias ó accidentales; ataca alguna vez al ganado vacuno, aunque estos animales son refractarios á la infección experimental, y es muy rara en la especie ovina, á pesar de su gran receptividad para ser inficionada por dicho virus. El cerdo puede sufrirlo también, aunque son muy contados los casos que se conocen, y el perro y el gato padecen igualmente esta dolencia.

El hombre la contrae con igual facilidad que los herbívoros, y es muy susceptible á la gangrena gaseosa ó edema maligno de Koch, cuya infección se presenta todavía, no obstante el uso frecuente del método antiséptico, como consecuencia de las heridas de arma blanca.

Receptividad.—Los solípedos son los más susceptibles para contraer la infección accidental ó experimental; después figura el ganado ovino, y en último término el cerdo, perro y gato. El buey adulto es refractario á la inoculación, pero puede ser inficionado casualmente, si bien se conocen en él muy pocos casos de gangrena gaseosa. Entre los animales pequeños, el conejillo de Indias y la rata blanca gozan de mayor receptividad, siguiéndoles en sensibilidad el conejo común, gallina y paloma. En los batracios se obiene la infección con sólo elevar la temperatura por su inmersión en agua á 22°. Las ratas de las alcantarillas son casi refractarias, necesitando grandes dosis de virus muy activo para sucumbir.

Formas de infección.—Las esporas del vibrión séptico viven en la tierra vegetal, en las aguas, materias pulverulentas, etc., existiendo mayor ó menor número, según que las condiciones favorezcan ó contraríen su vida saprofítica. Abundan en las tierras cultivadas, sobre todo en el mantillo de los jardines; se difunden con el agua de las inundaciones, y al secarse y pulverizarse los terrenos son arrastradas por los vientos, inficionando el aire.

Dichos gérmenes se encuentran también en el tubo digestivo del hombre y de los animales, figurando en los microbios comensales que moran constantemente en los intestinos de los herbívoros, y su presencia no basta para producir la infección, sino que es indispensable una puerta de entrada ó solución de continuidad que favorezca la penetración y pululación del micrófito séptico.

(Continuará.)

ESTUDIOS BACTERIOLÓGICOS

Carta abierta al ilustrado Agrónomo D. Felipe Caramanzana.

Distinguido señor: En el núm. 37 del *Boletín oficial del Fenix Agrícola*, con cuya representación me honro, correspondiente al mes de Enero del presente año, aparece un artículo debido á su brillante pluma y titulado *El mal rojo del cerdo*, el que, como todos los asuntos de la exclusiva competencia del Veterinario, leí con fruición, pues amo á la Veterinaria como si fuera mi madre, la defiendo y la defenderé siempre con toda

mi alma de los muchos ataques que infundadamente se la dirigen, me sacrificaría por ella si preciso fuera y con mi sacrificio pudiera salvarla, y mi pobre y pequeña pluma está y estará siempre dispuesta á defender, como centinela avanzado, aquellos puntos que á ella *exclusiva é indiscutiblemente competen*, y que otras entidades no menos dignas, pero sí más incompetentes, quieren invadir. Por eso, Sr. Caramanzana, al ver que la firma del trabajo no era de un Veterinario, francamente, ¿porqué no he de decirlo?, sentí vergüenza é indignación.

¿No vería usted con sonrojo que un extraño á su profesión se inmiscuyera en asuntos á ella concernientes y se abrogara las facultades que á usted indiscutiblemente corresponden? Claro que sí, y que defendería usted sus derechos por todo y ante todo, cumpliendo así sus sacratísimos deberes.

Hechas, pues, estas pequeñas observaciones con el exclusivo objeto de justificar mi conducta, voy á procurar demostrarle, sincera y amistosamente, lo peligroso que es el aventurarse por caminos desconocidos, pues generalmente se extravía el caminante y se expone, ó á ir á parar á un punto opuesto al que él escogió como término de su viaje, ó á cometer error sobre error, para llegar á su término por camino distinto del que se fijó. Usted se ha extraviado por desconocer el camino, y yo, que le conozco perfectamente por haberle recorrido algunas veces, voy á ponerle en él.

En primer lugar, hace usted la afirmación de que el bacilo específico, productor de la afección, *putula y se multiplica prodigiosamente en la sangre y los tejidos de los animales atacados*, á lo que debo decirle que el bacilo de Löffler, productor del mal rojo del cerdo, se encuentra muy raramente en la sangre, y en cambio abunda mucho en los órganos hematopoyéticos y el riñón.

En segundo lugar, afirma usted *que durante largo tiempo se la ha confundido con el carbunco*, y yo digo que no se ha confundido con el carbunco, sino que se la ha considerado de naturaleza carbuncosa, que es muy distinto; el carbunco se observa en el cerdo muy raras veces y casi siempre afecta la forma de *glosántrax*. Porque en algunos casos excepcionales se hayan suscitado dudas sobre su verdadera naturaleza, no estamos autorizados para considerarlo como regla general. Con las afecciones que se ha confundido y se confunde, por ser casi iguales sus manifestaciones clínicas, es con la *pneumoenteritis ó cólera del cerdo* y con la *pneumonia contagiosa del mismo*, pero aun de éstas, el clínico la distingue perfectamente en la mayoría, casi absoluta, de los casos.

En tercer lugar, afirma usted *que la forma aguda grave (ó sea la muy aguda, rápida, sobrecargada, fulminante ó blanca, como se denomina clínicamente) es la más corriente*, en lo que también hay error, pues la

que más hemos observado los que á estas enzootias hemos asistido, es la aguda y no la antes mencionada, que es menos frecuente.

Paso por alto, por no dar mayores proporciones á esta carta, la discordancia que existe entre los síntomas que usted la asigna y los que se recogen sobre el terreno, al pie de la porqueriza, donde agonizan multitud de cerdos á la vez; hay otros tantos en el periodo prodrómico, se practican al día tantas necropsias como cerdos mueren, se vive allí, se aspira aquel ambiente saturado de síntomas (digámoslo así) que se ven, que se tocan de cerca y que se absorben y se fijan en el cerebro para no olvidarse jamás. Créame el Sr. Caramanzana; en la oficina no se ven más que obras de ciencia más ó menos galanamente editadas y revistas nacionales y extranjeras mejor ó peor escritas y presentadas, pero lo que en unas y otras se dice hay que verlo para poderlo referir al público.

El diagnóstico, en fin, de esta afección no es tan difícil ni tan costoso como equivocadamente usted afirma, pues en primer lugar se la distingue perfectamente de todas las afecciones con que al iniciarse pudiera confundirse y de la que fácilmente el práctico hace el diagnóstico por exclusión. Esto por lo que respecta al diagnóstico durante la vida del animal atacado. Después de muerto, la autopsia revela buen número de lesiones características de la enfermedad; y, últimamente, para los casos dudosos, para aquellos en que no pueda precisarse si se trata del *fuego sagrado* ó de la *pneumoenteritis*, tenemos al alcance de todo el mundo las inoculaciones diferenciales que usted menciona casi despectivamente, y que, sin instalación de laboratorios ni material de ningún género, podemos practicar en la seguridad de que nos han de permitir formular un diagnóstico exacto, aunque no muy rápido.

Es cierto que en ese tiempo el mal puede hacer grandes progresos en una ganadería, pero siempre quedarán algunos cerdos que, aunque expuestos al contagio, no hayan sido atacados, y éstos se salvarán indiscutiblemente del contagio y de la muerte, pues gracias á los desvelos del sabio Veterinario Profesor de la Escuela de Toulouse (Leclainche), disponemos de la *sueroterapia* y *suerovacunación* contra el mal rojo, métodos de eficacísimos resultados preventivos y hasta curativos si se interviene prematuramente.

La vacunacion pasteriana es más bien peligrosa que útil desde el momento en que la roseola aparece en un rebaño, pues si se practica en un sujeto ya contaminado precipita la aparición, como prácticamente lo he observado recientemente; aun en caso de establecerse la inmunidad, tarda veinticinco ó treinta días, tiempo más que suficiente para que sucumba todo el ganado, no de una ganadería, sino de una región.

Ruego á usted, finalmente, me perdone este atrevimiento, y le hago

constar: que los trabajos agronómicos producidos por su fecunda y brillante pluma los he leído siempre con deleite, pero que en este caso no he podido sustraerme al deseo de romper una lanza en favor de esta desgraciada Veterinaria, *cenicienta* de las ciencias médicas, que *como la ven desvalida todos la dan con el pie*, y que no ha sido mi ánimo, si por error ú omisión lo he hecho, molestarle en lo más mínimo ni en su persona, que respeto mucho, ni en su nombre, que me merece todo género de consideraciones.

JESÚS DAIMIEL

(Subdelegado de Veterinaria.)

Herrera del Duque, Febrero 908.

BROMATOLOGÍA COMPARADA

Sustituciones de artículos en las raciones del ganado, por Mr. L. Grandeau (1).

Nada más útil que estas cifras para poner en evidencia la necesidad de tomar como base para la fijación de las raciones del ganado, el análisis de los artículos y la determinación de la digestibilidad de los principios que los constituyen; también se observa de cuánta utilidad son las cifras que representan el número de unidades nutritivas de cada alimento para efectuar las sustituciones racionales de un pienso por otro.

Antiguamente se partía del peso *bruto* ó del *volumen* de los artículos para efectuar dichas sustituciones, reemplazando así un kilogramo de avena ó un litro de cebada por un peso ó volumen igual de cualquier otro grano, de centeno ó de maíz, por ejemplo. Este sistema empírico y absurdo por demás, expone, como es natural, á errores enormes en la cantidad de los principios realmente alimenticios que se suministran al animal. Citaré sólo un ejemplo: la avena. Un estudio analítico de 51 tipos de este artículo de diversas procedencias me llevó á demostrar, hace ya más de treinta años, dos hechos interesantes, á saber:

1.º La variabilidad enorme de lo que se llama el peso natural de la avena. Y 2.º La ausencia de relaciones entre el peso, el volumen y la proporción de este grano en principios nutritivos.

Entre las muestras de un cierto origen he encontrado avena cuyos pesos oscilaban de 32 á 51 kilogramos por hectolitro, tasados y medidos tal como se acostumbra á hacerlo en las entregas de este cereal.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

El análisis me ha probado que una avena ligera (32 kilogramos por hectolitro) encerraba 11,24 por 100 de materia nitrogenada, mientras que una avena pesada (51 kilogramo por hectolitro) no contenía más que 9,44 por 100. Una avena pobre en materia azoada (7,25 por 100) pesaba 47,7 kilogramos por hectolitro, y la más rica que yo he analizado con una proporción de 11,25 por 100 de materia nitrogenada no pesaba más que 45,5 kilogramos por hectolitro. La cantidad de almidón en las avenas de diverso peso natural ha ofrecido diferencias igualmente sensibles y sin relación con su peso. Así se observa que no se puede inferir nada del peso natural de la avena en cuanto á su valor alimenticio.

Sin extenderme más en este asunto, precisaré, por dos ejemplos sacados del análisis de aquellas numerosas muestras de avena, los errores enormes que se han cometido haciendo entrar en el régimen de los caballos cantidades de avena pesadas ó medidas sin tener en cuenta su composición.

Supongamos una ración de 5 kilogramos de avena; según la proporción, en materia nitrogenada, de las dos avenas, tomadas al azar, tendríamos en esos 5 kilogramos:

	Materia nitrogenada. Kilogramos.
Con la avena más rica.....	0,620
Con la avena más pobre	0,355
<i>Diferencia</i>	0,265

(Concluirá.)

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGO.

DE RE PECUARIA

El próximo Concurso nacional de ganados y maquinaria en Madrid.

Con fecha 1.º de Enero y firmada por el Sr. Duque de Veragua, Presidente de la Asociación general de Ganaderos, se ha publicado la convocatoria para el Concurso nacional de ganados, que tendrá lugar en Madrid los días 22 al 27 del mes de Mayo venidero.

Es de creer que tenga aún mayor importancia que el anterior y proporcione los elementos de juicio necesarios para organizar debidamente

los Concursos regionales que habrán de celebrarse en años sucesivos.

En el programa se han introducido notables modificaciones, atendiéndose algunas indicaciones hechas en la prensa al comentar el anterior Concurso.

El número de premios se ha aumentado y el ganado que ha de optar á ellos se ha agrupado por procedencias y caracteres, en vez de hacerlo sólo por aptitudes como en el Concurso precedente.

Coincidiendo con el Concurso de ganados se celebrará otro de *Memorias zootécnicas*, para el que la Asociación de Ganaderos concede cuatro premios de 500 pesetas y las menciones honoríficas que el Jurado determine. Las *Memorias* versarán sobre los asuntos siguientes:

«1.º Creación, cultivo y mejora de prados naturales y artificiales. Procedimientos de cultivo: semillas forrajeras que mejor se adapten á los diferentes terrenos de secano y regadío en las distintas regiones ganaderas; métodos de recolección y conservación de forrajes, procedimientos para combatir los insectos y criptógamas que atacan á las plantas cultivadas; tubérculos y raíces y residuos industriales adecuados á la alimentación del ganado. A esta *Memoria* podrán acompañarse productos, gráficos y fotografías de experiencias hechas en España.

»2.º Métodos de alimentación y de racionamiento, productos y residuos industriales que pueden utilizarse como pienso para el ganado; preparación de los alimentos (maceración, cocción, trituración, división, etc.); métodos de engorde; utilización de grasas, gelatinas, sangres, cuernos y pezuñas; mataderos modernos; su construcción, instalación y funcionamiento; métodos modernos para el sacrificio de las reses.

»3.º Procedimientos de ordeño y cuidados que deben observarse en esta operación; máquinas ordeñadoras; métodos y aparatos para el envase, conservación y expedición de la leche, quesos y mantecas; elaboración de quesos y mantecas; fabricación de caseína, lactosa y otros subproductos de la leche.

»4.º Vulgarización de procedimientos generales de higiene animal; tratamiento y profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas de los ganados; insecticidas, antisépticos, sueros, vacunas y específicos diversos.»

Estas *Memorias* deben presentar un carácter eminentemente práctico y hallarse escritas en forma concisa y clara, de modo que su lectura no ofrezca dificultad alguna para los ganaderos, aun para aquellos poco versados en estudios agronómicos. Al juzgar estas *Memorias*, el Jurado tendrá en cuenta los trabajos é investigaciones personales que hayan realizado sus autores acerca de la materia objeto de las mismas, considerando, desde luego, más dignos de recompensa aquellos estudios que se inspiren en resultados prácticos que las *Memorias* basadas en estudios abstractos, de carácter puramente teórico, y que sólo representen un trabajo inteligente de recopilación.

Las *Memorias* ó trabajos deberán presentarse antes del día 30 de Abril próximo á la Asociación de Ganaderos (Huertas 30, Madrid), enviando en un sobre, bajo determinado lema, el trabajo, y en otro, cerrado y lacrado, con el mismo lema, el nombre del autor.

CRÓNICAS

Los Inspectores Veterinarios de higiene pecuaria. — Dicese que hace más de quince días que tiene confeccionada el Ministro de Fomento la propuesta para Inspectores provinciales de higiene pecuaria y de puertos y fronteras é Inspector general, cuyos nombramientos anunciase que aparecerán pronto en la *Gaceta*.

Según nuestras noticias, que creemos verídicas, los nombramientos no se publicarán tan brevemente como se indica por ahí, si bien es de creer que no se tardará mucho.

En los nombramientos parece que hay una marejada enorme y continua, pues á cada instante, á cada momento, cual si se estuviera jugando á la rebatiña y á medida de la avalancha de las influencias terciadas, se sustituyen unos nombres para ser reemplazados por otros; al extremo, según rumores, de que el candidato que por la mañana aparece triunfante, al mediodía ó por la tarde se fué al foso. Ese es el resultado de hacer mal las cosas y no haberse celebrado, cual procedía, y nosotros reclamamos en su día, un concurso verdad de méritos, y no otorgarse esa merced, no al mérito, como dejamos indicado, sino al favoritismo y á la influencia, y hay *muchos* que dicen *se las trae* por duplicado de casas grandes, de embajadores nacionales y extranjeros, de mitras y de púrpuras cardenalias que *es un primor*, y, generalmente, como siempre, quienes así *se las traen* suelen ser los más desvalidos, intelectualmente hablando. Es una borrasca espantosa, en fin, y una montaña del Himalaya de influencias y recomendaciones. Y esto, claro es, no nos extraña, que estamos en España, país clásico del favoritismo de los validos y de la privanza, y sería pedir peras al olmo proceder de otro modo más cuerdo y razonadamente justo; pero, aún así y todo, aun acostumbrados á estas cosas, *cositas y cosazas*, séanos permitido, á estilo de D. Quijote, romper una lanza en pro de la seriedad, de los méritos científicos y de la justicia, al parecer no bien juzgados al presente. Según rumores, en cuanto á los Inspectores provinciales actuales, parece que no todos, muy pocos, serán confirmados en sus puestos, como, en cambio, parecería natural en otro país que no fuese España, pues hay mucha *gente nueva* y no pocos *recién salidos del cascarón*, es decir, de las Escuelas. Veremos, pues, cuando salga la hornada, cómo salen los *pasteles*, y si como Hamlet hay que decir *huele á podrido en Dinamarca*.

No censuramos los nombramientos, pues para nosotros todos los compañeros, absolutamente todos, *nuevos y viejos*, son dignos y competentes para desempeñar con pericia superior á la que nosotros pudiéramos tener esos y otros más delicados cargos profesionales; y reconocemos voluntaria y espontáneamente que hay nombres de reputación científica excepcional y altamente envidiable, que para nosotros quisieramos; lo que únicamente censuramos y censuraremos es el modo de hacerlos, y en estas censuras creemos que la clase entera estará con nosotros.

La formación definitiva del Cuerpo no se hará nunca tal vez, ó por lo menos se tardará, caso de hacerse, muchos años, pues los nombramientos actuales, aunque sean *interinos*, durarán por vida del agracia

do, y caso, en su día de formarse el Cuerpo, lo será allá *ad Kalendas greecas*, para cubrir las vacantes que resulten en su día de los ahora nombrados. De modo que si tan largo me lo fiáis, echa un cuartillo. Es posible que se quiera rectificar esto último, pero ya verán nuestros lectores cómo el tiempo y los hechos nos dan la razón. Eso, al menos, es lo que se dice en Fomento.

El intrusismo profesional en el Supremo.—Por sentencia del Tribunal Supremo, que publicamos en el número anterior de esta Revista, fecha 26 de Junio de 1907, se ha confirmado la apelada, condenando á quince pesetas y al pago de las costas del juicio á un individuo por haber ejecutado actos propios de la profesión de Veterinario careciendo del correspondiente título para ello. Es de importancia suma para los profesionales todos la mencionada sentencia y de ahí que insistamos en su recordación.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 25 del pasado mes (*D. O.*, núm. 20) se concede el pase á *Supernumerario sin sueldo*, para Vitoria, al Veterinario primero D. Alejandro de Grado y Arroyo; por otra de 25 del mismo (*D. O.*, núm. 21) se concede al Veterinario segundo D. Juan Téllez López una cruz del Mérito militar blanca de 1.^a clase por varias obras de que es autor; por otra de 27 del citado mes (*D. O.*, núm. 21) se dispone sea destinado en comisión al segundo regimiento montado de Artillería un Veterinario segundo, además de los dos de plantilla que el mismo Cuerpo tiene; por otra del 29 de dicho mes (*D. O.* núm. 23), se destina al Veterinario primero D. Vidal Novillo González al regimiento cazadores María Cristina, 27; á los segundos D. Anastasio de Bustos Gutiérrez, á excedente de la primera región; D. Norberto Panero Carpintero, á excedente en la misma y en comisión al segundo montado de artillería, y D. Manuel Español Barrios al escuadrón cazadores de Ceuta, y al tercero, D. Félix Sánchez Hernández, al regimiento cazadores de Treviño; por otra de 3 del corriente mes (*D. O.* núm. 28), se nombra una comisión compuesta del Subinspector Veterinario de primera, D. Aquilino Ortega, del Veterinario mayor D. Julián Mut, de los primeros D. Tomás Hernández Morillas y D. Inocencio Aragón y del segundo D. Pablo Bernard, para que procedan á la redacción de un nomenclátor del material quirúrgico para Veterinaria que el Parque de Sanidad militar ha de tener á disposición de los Cuerpos montados, expresando el instrumental que ha de pertenecer á la clínica del regimiento, el que ha de llevarse en las marchas é instrucciones y el que ha de contener, para casos de urgencia, el estuche bandedera que lleve el Veterinario, y por otra de 5 del presente se concede el empleo de Veterinario primero al segundo D. Severiano Soto Urosas.

Libros nuevos.—Hemos recibido la tesis *Profilaxis de la fiebre*

carbuncosa; desarrollada magistralmente en los ejercicios del doctorado (y de la cual nos ocupamos en el número anterior de esta Revista) por nuestro muy querido amigo y estudioso Catedrático de esta Escuela de Veterinaria D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez; *Contribución al estudio fisiológico y terapéutico de la estovátina*, tesis, asimismo doctoral, de otro muy excelente amigo nuestro y laborioso Catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, D. Ramón Coderque Navarro, y de cuya concienzuda monografía ya nos ocupamos hace tiempo en la Revista; la *Memoria del último concurso de ganados* celebrado en Madrid en 1907, que es una obra maestra de tipografía y un modelo de redacción en esta clase de labores; el *Reglamento* para el próximo concurso de ganados en Madrid en el mes de Mayo del corriente año; *Estudios experimentales sobre la tuberculosis*, por el ilustrado Veterinario de Gerona D. Joaquín Ravetllat; el *Discurso* de la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, á cargo este año, y bajo el sugestivo título *El pretendido agente causal de la sífilis*, de nuestro fraternal amigo el sabio Doctor D. Luis del Río y de Lara, colaborador de esta Revista; el *Reglamento de la Ley de Protección á la Infancia*, aprobado por Real decreto de 24 de Enero último, debido á la inteligente pluma de nuestro estimado amigo el filántropo Doctor Tolosa Latour; *Los abonos en el cultivo de la patata*, por el ilustrado Ingeniero Sr. Barcia Trelles; *El cultivo de la lechuga en Cuba*, por Austin y Halstend; *La educación en Agricultura en Cuba*, por Crawley; el *Carbunco sintomático y la vacunación en Cuba*, por los Doctores Mayo y Dimack; la *Agenda médica para 1908* y un *Almanaque esfoliador* de gran tamaño, de los señores Bailliére é hijos, de Madrid; otro *Almanaque* en gran tamaño, primorosamente litografiado, por la importante casa de Mateu, de Madrid, y el tomo de *Patología quirúrgica de las articulaciones* (Enciclopedia Cadéac), que acaba de publicar la casa editorial de Rojas, de esta corte.

Agradecemos á los señores remitentes su atento envío.

La Real Academia de Medicina celebró sesión solemne inaugural del año de 1908 el domingo 26 del pasado mes, á las tres de la tarde, en su domicilio, calle Mayor, núm. 6, piso bajo izquierda.

En ella dió cuenta de las tareas desempeñadas por la Corporación en el año anterior el Secretario perpetuo, Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Iglesias y Díaz, y leyó el discurso doctrinal, cuyo tema fué «Algunos problemas biológicos relacionados con las funciones de la placenta», el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eugenio Gutiérrez y González, Conde de San Diego, Académico numerario, cuyos trabajos fueron muy celebrados por el numeroso y selecto público que concurrió al acto.

Después se entregaron los premios, distinciones y socorros correspondientes al concurso del año último, y se publicó el programa de los de 1908 y 1909.